

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

|                                       |                                                                                                         |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Expediente (RUCT):</b>   | 4311899                                                                                                 |
| <b>Denominación Título:</b>           | Máster Universitario en Investigación en Atención Primaria por la Universidad Miguel Hernández de Elche |
| <b>Universidad responsable:</b>       | Universidad Miguel Hernández de Elche                                                                   |
| <b>Universidades participantes:</b>   | -                                                                                                       |
| <b>Centro/s en el que se imparte:</b> | Facultad de Medicina                                                                                    |
| <b>Nº de créditos:</b>                | 60                                                                                                      |
| <b>Modalidad:</b>                     |                                                                                                         |
| <b>Fecha de verificación inicial:</b> | 22-01-2010                                                                                              |

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** B: Se alcanza

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento**

**académico.:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** C: Se alcanza parcialmente

### **MOTIVACIÓN:**

El Máster Universitario en Investigación en Atención Primaria es un máster que se oferta por la Universidad Miguel Hernández en la modalidad virtual implantado en 2009/2010. Fue Verificado en 2009 y modificado en 2011 y 2013, Acreditado en 2015, Modificado en 2018 y Acreditado de nuevo en 2019 recibiendo un informe favorable. Se oferta con un número de plazas de 80 de nuevo ingreso.

Se presenta la estructura del plan de estudios, detallando el carácter obligatorio (39 ECTS) y optativo (9 ECTS) de las materias y el TFM (12 ECTS). Se detalla que el Máster de Investigación en Atención Primaria de 60 ECTS se realiza en un curso académico. Se estructurará en 2 semestres: El primer semestre consiste en cursos obligatorios comunes (39 ECTS). En el segundo semestre, el/la estudiante podrá elegir entre cursos optativos, sumando 9 ECTS, lo que equivale a dos asignaturas optativas. Para finalizar el Máster, el estudiante deberá desarrollar un TFM de 12 ECTS supervisado por un tutor-director que culmina con la presentación pública al final del curso académico. Su idioma de impartición es el castellano y la modalidad de estudio es virtual. Existen dos asignaturas optativas que se imparten en inglés: Biostatistical Methods in Public Health and Primary Care / Métodos Bioestadísticos en Atención Primaria y Salud Pública y Epidemiology for Public Health and Primary Care / Epidemiología para atención primaria. Sin embargo, estas dos asignaturas aparecen en castellano en la página web y en las guías docentes, lo cual puede inducir a error. Se debería incluir su denominación en inglés. Por último, y dada la poca demanda de determinadas asignaturas optativas, se recomienda revisar la oferta de asignaturas optativas con el fin de adaptarlas a las demandas actuales e incorporar el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al ámbito de estudio.

El título está adscrito a la Facultad de Medicina, no contempla prácticas externas y responde a un perfil investigador.

Los conocimientos o contenidos, competencias y habilidades y destrezas a adquirir coinciden con los descritos en la memoria y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se pueden observar algunas discrepancias entre las guías docentes publicadas en la página web y la memoria modificada en el 2018:

- APLICACIÓN DE LA EVIDENCIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA: se realizan 60h de tareas dirigidas, 0h de tareas compartidas y 0h de tareas autónomas en lugar de las 10h, 32h y 118h descritas en la última memoria verificada respectivamente.
- METODOLOGÍA DE TRABAJO EN MEDICINA DE FAMILIA Y ATENCIÓN PRIMARIA: se realizan 60h de tareas dirigidas, 50h de tareas compartidas y 0h de tareas autónomas en lugar de las 10h, 32h y 118h descritas en la última memoria verificada respectivamente.
- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: en la página web constan dos asignaturas de esta materia en lugar de una como en la memoria verificada. De manera conjunta, se realizan 150h de tareas dirigidas, 112h de tareas compartidas y 113h de tareas autónomas en lugar de las 8h, 10h y 152h descritas en la última memoria verificada respectivamente.
- MODIFICACIÓN Y CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA: se realizan 60h de tareas dirigidas, 40h de tareas compartidas y 50h de tareas autónomas en lugar de las 60h, 39h y 51h descritas en la última memoria verificada respectivamente.
- EL MÉTODO CIENTÍFICO EN LA TOMA DE DECISIONES CLÍNICAS: se realizan 60h de tareas dirigidas, 39h de tareas compartidas y 51h de tareas autónomas en lugar de las 50h, 45h y 115h descritas en la última memoria verificada respectivamente.
- ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD: se realizan 45h de tareas dirigidas, 28h de tareas compartidas y 39,5h de tareas autónomas en lugar de las 10h, 23h y 79,5h descritas en la última memoria verificada respectivamente.
- GESTIÓN Y ECONOMÍA DE LA SALUD: se realizan 45h de tareas dirigidas, 27,5h de tareas compartidas y 40h de tareas autónomas en lugar de las 10h, 23h y 78,5h descritas en la última memoria verificada respectivamente.
- METODOLOGÍA CUALITATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD: se realizan 45h de tareas dirigidas, 29h de tareas compartidas y 38,5h de tareas autónomas en lugar de las 10h, 23h y 79,5h descritas en la última memoria verificada respectivamente.
- RELACIÓN PROFESIONAL SANITARIO-PACIENTE: se realizan 45h de tareas dirigidas, 27h de tareas compartidas y 40,5h de tareas autónomas en lugar de las 10h, 23h y 79,5h descritas en la última memoria verificada respectivamente.
- RESULTADOS EN SALUD: se realizan 45h de tareas dirigidas, 27h de tareas compartidas y 40,5h de tareas autónomas en lugar de las 10h, 23h y 79,5h descritas en la última memoria verificada respectivamente.
- VALIDACIÓN DE CUESTIONARIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD: no consta la relación de horas realizadas para cada metodología.

- MÉTODOS BIOESTADÍSTICOS EN ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD PÚBLICA: se realizan 0h de tareas dirigidas, 23h de tareas compartidas y 89,5h de tareas autónomas en lugar de las 10h, 23h y 78,5h descritas en la última memoria verificada respectivamente.
- EPIDEMIOLOGÍA PARA ATENCIÓN PRIMARIA Y SALUD PÚBLICA: se realizan 0h de tareas dirigidas, 0h de tareas compartidas y 112,5h de tareas autónomas en lugar de las 10h, 23h y 79,5h descritas en la última memoria verificada respectivamente.
- META-ANÁLISIS Y REVISIÓN SISTEMÁTICA DE LA LITERATURA: se realizan 50h de tareas dirigidas, 25h de tareas compartidas y 0h de tareas autónomas en lugar de las 10h, 23h y 79,5h descritas en la última memoria verificada respectivamente.
- REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS CIENTÍFICOS: se realizan 120h de tareas dirigidas, 70h de tareas compartidas y 110h de tareas autónomas en lugar de las 6h, 9h y 135h descritas en la última memoria verificada respectivamente.

Al ser una titulación online, no se prevé la existencia de grupos más pequeños del de matrícula.

Se valora positivamente el gran esfuerzo realizado por los responsables del título y la predisposición para promover acciones de mejoras que potencian la consolidación del título, así como el elevado grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título (estudiantes, profesorado y egresados).

No consta un perfil de egreso explícito en la memoria verificada del máster. Sin embargo, las salidas profesionales descritas en la página web son coherentes con los objetivos marcados en la última memoria modificada. El programa está orientado a la formación investigadora, y se ha identificado que aproximadamente el 20% de los titulados accede posteriormente a un Programa de Doctorado, realizando tesis en el ámbito de la Atención Primaria.

En la visita externa, se indicó que el programa de doctorado vinculado al máster cuenta con 30 plazas, permitiendo a algunos egresados continuar sus estudios mientras compaginan su formación con la residencia. Dado que el máster tiene un enfoque investigador, sería conveniente formalizar y registrar datos precisos sobre el porcentaje de egresados que continúan sus estudios de doctorado, ya que esta información es relevante para evaluar el impacto del programa en la formación académica de sus estudiantes.

El máster cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical. Coordinación horizontal: Se realiza a través de los coordinadores de materias, asegurando la coherencia entre las asignaturas. Coordinación vertical: Está a cargo de la dirección y subdirección del máster, supervisando la alineación global del programa. Ambos niveles de coordinación se articulan en el Consejo de Máster, que se reúne al menos dos veces al año. Las actas de estas reuniones se almacenan en la aplicación de seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad (<http://sgq.umh.es>), bajo el apartado 3.12 Gestión de reuniones. En estas sesiones se analizan los resultados académicos y se proponen mejoras para el programa. En las actas se incluyen datos sobre asistencia, agenda de la reunión, temas tratados y ruegos y preguntas. Sin embargo, no se detallan los acuerdos alcanzados ni las medidas concretas para su seguimiento, por lo que sería recomendable reforzar la trazabilidad de estos compromisos.

El máster está estructurado de manera que cada asignatura se imparte de forma intensiva durante un mes, sin solaparse con otras. Esto permite una mejor distribución de la carga de trabajo para los estudiantes, que en su mayoría son residentes de Medicina de Familia. Además, existen reuniones de seguimiento estratégicas al inicio, a mitad y al final del curso, en las que se evalúan la carga de trabajo y planificación temporal, la articulación entre asignaturas, las incidencias detectadas, las sugerencias del profesorado y alumnado, las posibles áreas de mejora y también se realizan reuniones específicas para coordinar la dirección de los Trabajos Fin de Máster (TFM), garantizando una supervisión adecuada.

El nivel de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha sido de 4,03 sobre 5 en el curso 2023/2024, una cifra que se considera positiva y adecuada.

Los criterios de admisión y el número de estudiantes matriculados de la página web coinciden con los de la memoria verificada modificada el curso 2024. Una cuestión es que en la página web se incluye la Odontología como titulación afín y en la última memoria modificada no y que en el documento "E4 - Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación se establece que pueden acceder alumnos titulados universitarios en cualquiera de las áreas relacionadas con las ciencias de la salud (Medicina, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Nutrición, Podología, Terapia Ocupacional, Psicología, Odontología), en el Díptico titulación PDF ([https://www.umh.es/pdf-verificado/114/dipticos\\_publicitarios.pdf](https://www.umh.es/pdf-verificado/114/dipticos_publicitarios.pdf)) se mencionan solo a médico, enfermero,

podólogo, farmacéutico, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, o psicólogo.

Tanto en la memoria verificada como en el Autoinforme se describe un órgano competente para la gestión del proceso de admisión conformado por el director de la titulación, dos profesores del Máster y un miembro del PT-GAS del servicio de gestión académica.

El título ofrece 80 plazas de nuevo ingreso. En la Tabla 5 se puede observar cómo desde la última modificación de 2018, el número de estudiantes admitidos ha sido superior al descrito en la memoria. En la visita externa, se explica que este aumento de personas matriculadas se debe a que la Universidad Miguel Hernández permite aumentar las plazas de acceso en un 10% previa solicitud y justificación. En el caso de este Máster, por la alta demanda y la capacidad de asumirlo, se ha solicitado todos los años y se ha aceptado.

Los criterios de acceso y admisión son de acceso público pero solo se ajustan de forma parcial a lo establecido en la memoria vigente. En la página web existe la posibilidad de cursar una formación complementaria para los estudiantes que no cumplan con los requisitos. Sin embargo, en la memoria vigente no se contemplan los complementos formativos. En la página web se detalla la ponderación de cada uno de los criterios de admisión. Sin embargo, no se detalla ningún requisito idiomático para acceder al título ni para cursar las asignaturas que se imparten en inglés. Tampoco se aportan detalles sobre el perfil de los estudiantes.

Las normativas de aplicación a esta titulación se encuentran disponibles en la página web del Máster y coinciden con las descritas en la Memoria Verificada. Los reconocimientos de créditos realizados en el período a evaluar se han realizado según la normativa vigente. Se aporta como evidencia un listado de los estudiantes que han obtenido un reconocimiento de créditos y el motivo de ese reconocimiento (E5): hasta un máximo de 9 ECTS por Títulos Propios o por Experiencia Laboral y Profesional.

Se explica en la visita externa que el reconocimiento de créditos se solicita a los servicios centrales de administración de la Universidad. Cuando el reconocimiento no está suficientemente claro, se traslada a los profesores responsables de la titulación para que los aprueben si así lo consideran. En caso de que no haya dudas, se aprueba el reconocimiento exclusivamente por los servicios de administración.

No se consideran resueltas las siguientes recomendaciones del informe definitivo de Renovación de la Acreditación de 2019:

- "Se recomienda recoger evidencias de coordinación de la dirección/Consejo del Máster con profesores externos/tutores". Existen acciones de coordinación vertical y horizontal, pero se recomienda formalizar e incluir la visión de los empleadores.
- "Se deben realizar propuestas para aumentar la matrícula en las nuevas asignaturas optativas que se imparten en inglés, máxime cuando el título tiene una orientación investigadora". La tasa de matriculación en determinadas asignaturas optativas continúa siendo demasiado baja: Resultados en salud (3 estudiantes), Metodología cualitativa en ciencias de la salud (7 estudiantes), Gestión y economía de la salud (5 estudiantes), Validación de cuestionarios en ciencias de la salud (3 estudiantes), Métodos bioestadísticos en atención primaria y salud pública (4 estudiantes), Epidemiología para atención primaria y salud pública (1 estudiante), Meta-análisis y revisión sistemática de la literatura (5 estudiantes).
- "Las tasas de matriculación no deben superar en ningún caso el 100% de las plazas autorizadas en la memoria de verificación y en las sucesivas modificaciones". Se continúa superando la cifra de plazas.
- "Aunque no es una situación especial del título, sino de la organización de la Universidad Miguel Hernández es recomendable una mayor vinculación efectiva entre los títulos de postgrado y el centro en el que están adscritos". No existen pruebas de esta vinculación.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Revisar y actualizar las denominaciones en inglés de las asignaturas optativas en la página web para evitar confusión (ej.: Biostatistical Methods in Public Health and Primary Care).
- Revisar la oferta de asignaturas optativas con el fin de adaptarlas a las demandas actuales.
- Detallar los acuerdos alcanzados y las medidas concretas a tomar en las actas de las reuniones del Máster.
- Revisar la información de la página web en relación a la inclusión de odontología como titulación aún ya que esta no está recogida en la última memoria modificada.
- Revisar las siguientes recomendaciones aún pendientes del informe definitivo de Renovación de la Acreditación de 2019: aumentar la matrícula en las nuevas asignaturas optativas que se imparten en inglés y no superar el número plazas autorizadas en la memoria de verificación y en las sucesivas modificaciones.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** C: Se alcanza parcialmente

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** B: Se alcanza

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

La página web de la titulación incluye toda la información sobre el Máster, incluyendo la denominación, las características del programa formativo, el desarrollo y los resultados, tal y como constan en el RUCT y en la memoria. Incluye la memoria original del título verificado, los informes de verificación del título, de modificación, de seguimiento y de renovación de la acreditación y el enlace directo al título en el RUCT. Se publica también un informe de revisión de los resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés y los diferentes indicadores del título, pero no se publican los resultados de las encuestas (estudiantes, graduados, profesores, PAS y docentes). También se ofrece un enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad, en el que se puede observar que los organismos responsables de dicho sistema de la titulación son la Comisión de Calidad del Centro en el que se imparte, la Comisión del Máster y el Director del Máster, pero no existe información específica del título como las acciones de mejora puestas en marcha. La descripción del plan de estudios y sus principales resultados (tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicadas en la web y son de acceso abierto.

En la página web de la Universidad Miguel Hernández de la titulación se da acceso a una página web autogestionada por la coordinación del Máster y a un tríptico informativo que tienen algunas contradicciones entre sí. En la visita externa se comenta la gran dificultad que hay en la gestión de la página institucional. Se recomienda actualizar las dos páginas web existentes para que contengan la misma información.

La información está en valenciano, castellano e inglés, pero no se encuentra facilitada para personas con discapacidad visual.

La versión imprimible de las Guías Docentes resulta ser una ventana emergente. Se recomienda que se pueda hacer en pdf para su descarga y posterior almacenamiento.

Se detectan algunos aspectos a mejorar en las guías docentes, que se deben ajustar a la memoria vigente, especialmente, en lo relacionado con los sistemas de evaluación.

La página web incluye la correcta denominación del título, información sobre el acceso (admisión y requisitos específicos del título) y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS y la modalidad de impartición, el número de plazas verificadas, la atención a las personas con discapacidad, el centro y las normativas de la universidad aplicables a la titulación. En ningún momento se especifica el idioma de impartición ni la posibilidad de cursar asignaturas en inglés, cuya denominación debería aparecer en inglés y no en castellano. Se publica información sobre las salidas profesionales, pero no sobre la inserción laboral de los egresados. Solo se accede a la información sobre el Profesorado a través de las asignaturas que imparte.

La información necesaria para la toma de decisiones por parte de los estudiantes así como otros agentes de interés de sistema universitaria es fácilmente accesible, tanto dentro del ámbito nacional (ya que se contempla el castellano y el valenciano) y el ámbito internacional (ya que se contempla en la página web el inglés). Sin embargo, señalar que los enlaces que llevan o dirigen a otras páginas dentro del idioma valenciano como inglés, las páginas a las que se accede están en castellano (ejemplo [https://www.umh.es/contenido/Estudios/tit\\_m\\_114/datos\\_val.html](https://www.umh.es/contenido/Estudios/tit_m_114/datos_val.html) si

se pincha en Preinscripció i matriculació te lleva a una página en castellano <https://estudios.umh.es/acceso/masters/preinscripcion/>).

Se recomienda revisar la oferta de asignaturas optativas con el fin de adaptarlas a las demandas actuales.

En la página web de la titulación se ofrece información sobre el funcionamiento del curso académico y el plan de estudios de la titulación. Concretamente, en la sección de cada asignatura se detalla de manera clara y completa el profesorado que imparte dichas asignaturas, los horarios, los resultados de aprendizaje de la asignatura, los contenidos, la metodología de evaluación y la bibliografía, incluyendo la información del Trabajo de Fin de Máster. Esta información está disponible previamente a la matriculación.

Se trata de documentos completos, homogéneos y exhaustivos que se valoran positivamente. Incluyen información sobre profesorado coordinador, objetivos, competencias, contenidos, la metodología docente, los sistemas de evaluación y la bibliografía básica, pero no se detalla las actividades formativas. Se valora de forma positiva el enlace al material. Sin embargo, debería revisarse que la información que aparece en las guías docentes sea coincidente con la memoria vigente en cuando a las competencias, contenidos y sistemas de evaluación. El nivel de satisfacción de los estudiantes con la información proporcionada en la página web sobre el Máster es de 4,29 sobre 5.

En cuanto al desarrollo del Trabajo Fin de Máster se detallan los posibles temas y líneas de investigación, organización y periodos estimados para el desarrollo del TFM, los criterios de presentación y sistemas de evaluación. Existe, además, una rúbrica de uso obligatorio tanto para el tutor como para el tribunal evaluador.

Durante la visita externa se describe que algunas guías docentes de las asignaturas de la titulación en su página web están desactualizadas en el inicio del curso y durante este, sobre todo cuando se modifica algún aspecto. Pese a esto, explican que en el Campus Virtual y en las primeras tutorías del curso se dejan claros los contenidos y los sistemas de evaluación.

#### RECOMENDACIONES:

- Actualizar de forma coordinada todas las páginas web y trípticos para garantizar coherencia informativa.
- Publicar resultados completos y detallados de encuestas de satisfacción realizadas a todos los grupos de interés.
- Asegurar la actualización continua y simultánea de guías docentes en todas las plataformas utilizadas por los estudiantes.

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** B: Se alcanza

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** B: Se alcanza

#### MOTIVACIÓN:

El SAIC implementado para la gestión eficiente del Título dispone de procedimientos que avalan la recogida de información objetiva y suficiente, y el análisis de sus resultados en aras a facilitar la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, resultados sobre empleabilidad y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. En particular, se recoge información objetiva de la satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado y PAS. Los resultados son de acceso público a través de la página web. Sin embargo, los datos de participación son bajos en la titulación. Cabe señalar al respecto que este aspecto aparece como una de las áreas de mejora del título: "Participación en encuestas: La tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción tanto de estudiantes como de profesores sigue siendo insuficiente. Para aumentar la representatividad, sería útil

implementar estrategias más efectivas de recogida de datos, como incentivos o recordatorios más personalizados". Sería recomendable que estas propuestas de mejora incluyeran metas cuantitativas claras o estándares definidos, con el fin de mejorar la especificidad y claridad de las metas para todos los indicadores. Esto sería beneficioso para afianzar la efectividad del plan y mejorar el análisis de resultados. Al respecto, se valora positivamente la implementación de Focus Group con el objetivo de ampliar la información recogida en las encuestas de satisfacción del estudiantado.

Todos los procedimientos se han desarrollado de acuerdo con lo establecido. Los resultados de estos se pueden comprobar en la aplicación informática <http://sgq.umh.es/>.

El SAIC de la Universidad Miguel Hernández contiene en los procesos 1 Diseño, Verificación y Acreditación de los Estudios Oficiales, 22 Auditoría Interna, 23 Seguimiento de Títulos y 24 Acreditación de Títulos los mecanismos que facilitan el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título.

En el proceso 15 Implantación del SGIC en los Títulos se incluye el procedimiento que explica cómo se recogen las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación y en la aplicación informática del SGQ. Además, en el autoinforme se recoge que dicho análisis ha sido realizado por los responsables del título y el Consejo de Máster.

El proceso 17 Indicadores Plan de Calidad describe como el Servicio de Calidad recoge los indicadores necesarios para el análisis de los datos necesarios para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación.

La titulación se ha modificado 3 veces desde su implantación en base a la información aportada desde el SAIC como se puede observar en el programa de apoyo informático al SGC.

La Universidad cuenta con un plan interno de calidad orientado a fomentar una cultura de mejora continua y garantizar el éxito ante los retos futuros. Este plan apuesta por la obtención de reconocimientos y acreditaciones externas y en este marco, se han desarrollado diversos informes clave, como el Informe de Verificación, las modificaciones realizadas en 2011, 2013 y 2018, y la Memorias de Acreditación en 2015 y 2019.

En el proceso 15 Implantación del SGIC en los Títulos se incluye el procedimiento que explica cómo se recoge el análisis de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje de los diferentes títulos impartidos en la Universidad Miguel Hernández para proponer acciones de mejora de la calidad. El proceso 16 Sesión Formativa SGIC describe la formación que hay que hacer para realizar el seguimiento y revisión anual del Sistema de Garantía de Calidad.

Además, el proceso 18 Informe de Revisión de Resultados (IRR) describe como se realiza dicho informe y el 19 Planes de Mejora define como se extraen las propuestas de dicho informe y se incluye en el Plan de Mejora anual.

El proceso 20 Opinión Grupos de Interés (Encuestas) recoge el procedimiento para la evaluación de la satisfacción de estudiantes, egresados, PDI y PT-GAS. No consta procedimiento para la recogida de satisfacción de los empleadores.

El proceso 6 Estudio de Inserción Laboral contiene los procedimientos para evaluar la empleabilidad y proponer mejoras.

El proceso 21 Gestión de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones contiene las instrucciones para recoger y analizar las sugerencias, quejas y felicitaciones de la comunidad universitaria mediante diferentes vías.

---

#### **RECOMENDACIONES:**

- Incrementar la participación en encuestas de satisfacción.
  - Desarrollar procedimientos específicos para evaluar la satisfacción de los empleadores.
- 

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **Criterio 4. Personal académico**

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El cuerpo docente del Máster Universitario en Investigación en Atención Primaria está formado en el curso 2023-2024 por 11 personas, según lo que indicado en la Tabla 3 "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título". El porcentaje de doctores fue del 100%, y este porcentaje se ha mantenido a lo largo de los últimos 5 años. Este aspecto se valora positivamente al ser un título con orientación investigadora.

El número de quinquenios entre el profesorado es de 20 y el de sexenios 24, dichos números han ido aumentando a lo largo de los cursos, a excepción del curso 2021-2022 en el que el número de profesores fue el doble que el resto de los años y por lo tanto, el número total de tramos acumulados era mayor.

Tal como consta en la Tabla3 "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título", el curso 2023-2024 se contó con 2 catedráticos/as de universidad, 2 profesores/as titulares de universidad, 2 profesores/as ayudantes doctores, 4 profesores/as asociados/as y 1 profesor/a en otras categorías académicas. Dichos valores se aproximan a los descritos en la última memoria modificada.

El profesorado del título es suficiente, reúne un adecuado nivel de cualificación académica y cuenta con experiencia suficiente para garantizar la calidad docente e investigadora. El perfil y el número de profesores que dirigen TFM (40 durante el curso 2023/24), todos ellos doctores, es adecuado y suficiente para su correcto desarrollo y la obtención de los resultados de aprendizaje previstos. Dirigen entre uno y cuatro TFMs. Estos datos demuestran que el profesorado del título es suficiente, reúne un adecuado nivel de cualificación académica y cuenta con experiencia suficiente para garantizar la calidad docente e investigadora.

En la última Memoria Modificada, en el Autoinforme y en la visita se describe toda la experiencia (profesional, docente, investigadora, virtual e inglés) como muy elevada. En las evidencias aportadas durante la visita, se puede observar el Curriculum Vitae del profesorado y se objetiva numerosa actividad investigadora y gran experiencia docente.

En el Autoinforme y en la visita se explica una reposición de parte del cuerpo docente al inicio de cada curso para adaptarlo a las necesidades de cada curso. Se detecta como área de mejora que se deben de tomar medidas para paliar los problemas relacionados con el recambio generacional. Se comprueba en la visita la cohesión y armonía del profesorado.

A través de la página web podemos acceder al personal académico que imparte docencia en el Máster Universitario en Atención Primaria. Sin embargo, para acceder a sus datos es necesario navegar por el menú a través del acceso por ASIGNATURAS y una vez allí acceder a cada asignatura y dentro de ella a PROFESORADO. También se puede acceder a través de los accesos en la derecha de la pantalla PLAN DE ESTUDIOS siguiendo el mismo recorrido que el ya mencionado (acceder a cada asignatura y dentro de ella a PROFESORADO). Se recomienda que esta información esté más accesible. Una vez en el sitio correspondiente a profesorado nos encontramos con el listado de profesores que imparten la asignatura, y pinchando en cada uno de ellos nos dirige a una nueva página donde sí podemos ver la categoría profesional, el grupo de investigación, si tiene cargos académicos y su actividad docente

([https://www.umh.es/contenido/Estudios/:persona\\_123621/datos\\_es.html](https://www.umh.es/contenido/Estudios/:persona_123621/datos_es.html)).

Se valora positivamente la sólida trayectoria y la reputación del título, así como la cualificación docente del profesorado, reflejada en las opiniones de los estudiantes y egresados.

El 63,64% del profesorado participante en el título participa a tiempo completo, lo cual da solidez y estabilidad al título. La docencia impartida por dicho profesorado representa el 50.35% de los créditos totales impartidos por el profesorado participante del Máster Universitario en Investigación en Atención Primaria. Ambos porcentajes han disminuido en relación con años anteriores.

No se evidencian datos sobre la permanencia del profesorado del Máster.

No se evidencian datos sobre la recogida del grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial más allá de la tutorización del Trabajo de Fin de Máster. Sobre esto, que es valorado mediante el ítem "P8. La tutorización en el Trabajo Fin de Máster", se obtuvo una puntuación media sobre 5 de 4,03 con 35 respuestas (38% del estudiantado) en el curso 2023-2024.

En el Informe de Renovación de la Acreditación de 2019 se recomendaba mejorar la tasa de sexenios/profesor. Esta tasa no ha aumentado significativamente a lo largo de los cursos.

En el autoinforme se indica que "El profesorado participa activamente en actividades formativas diseñadas para responder a las necesidades detectadas al finalizar cada curso, con especial énfasis en áreas clave como la docencia virtual, el uso de TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje, la innovación educativa y los sistemas de evaluación. La Universidad Miguel Hernández proporciona además acceso a cursos específicos y materiales formativos en formato audiovisual, lo que facilita la formación autodirigida y el perfeccionamiento de habilidades relacionadas con plataformas tecnológicas y enseñanza híbrida o virtual". Sin embargo, la Evidencia 9 señala que en el curso 2023-2024, de los 18 profesores implicados en las materias obligatorias, optativas y TFM solo 4 han participado en tareas de formación continua. Este número debería de incrementar sobre manera para estar en consonancia con lo que se detalla en el autoinforme. La Evidencia 9 proporciona un enlace (<https://innovacion-docente.umh.es/convocatorias-actuales/>) el cual lleva a las convocatorias que oferta la propia Universidad Miguel Hernández "PROGRAMA DE INNOVACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA PIEU-UMH 2024". La misma evidencia señala los proyectos de innovación docente que se han llevado a cabo (no se especifica el curso académico) son el total 12 proyectos y también detalla la movilidad docente con un máximo de 7 docentes realizando la misma (este número ha ido en aumento desde la información que se detalla en la evidencia 9).

En el Informe de Renovación de la Acreditación de 2019 se instaba a recoger información sobre las líneas de investigación de cada uno de los profesores, mejorar la tasa sexenios/profesores, fomentar la participación del profesorado en actividades de formación, innovación docente y movilidad y recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes con el profesorado y de manera desagregada por asignaturas. No constan dichas acciones de mejora en las evidencias ni en la aplicación del SGQ.

#### RECOMENDACIONES:

- Revisar las siguientes recomendaciones aún pendientes del informe definitivo de Renovación de la Acreditación de 2019: información sobre las líneas de investigación del profesorado, y recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes con el profesorado y de manera desagregada por asignaturas.

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza**

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados**

**y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

No consta relación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas.

En el autoinforme, se explica que el máster cuenta con dos personas del PT-GAS, una de ellas dedicada a media jornada a la coordinación de estudiantes y profesorado y que esta figura resuelve las incidencias o dudas durante el curso.

Además, en el autoinforme se describe que el número, cualificación y dedicación son adecuadas y suficientes, ya que por la naturaleza online del título la necesidad de dicho personal es mínima. Así se evidencia también durante las audiencias.

El Máster Universitario en Investigación en Atención Primaria es una titulación que se realiza exclusivamente de manera virtual, de manera que no aplica describir los recursos materiales utilizados para su desarrollo.

Sin embargo se aporta información general sobre la universidad, los medios materiales y los servicios disponibles, tanto propios como concertados, así como sobre los espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos. En el autoinforme se especifica que "Al tratarse de un máster impartido en modalidad a distancia, no se requieren aulas físicas ni recursos materiales para el desarrollo de las actividades docentes. No obstante, la Universidad Miguel Hernández (UMH) pone a disposición de los estudiantes sus espacios de estudio, bibliotecas y recursos presenciales para quienes deseen utilizarlos. Además, todos los estudiantes tienen acceso remoto a un amplio catálogo de revistas electrónicas, bases de datos y productos electrónicos, asegurando que puedan disponer de los materiales necesarios independientemente de su ubicación". Además, también se indica en el mismo que "La exposición del Trabajo Fin de Máster se realiza al final del curso de manera presencial en aulas completamente equipadas, previa reserva, o de forma online, en casos justificados, a través de herramientas como Google Meet, adaptándose a las necesidades de los estudiantes. Esta flexibilidad asegura la accesibilidad para todos los matriculados, respetando sus circunstancias personales y geográficas". La Evidencia 12 también indica que "El Máster Universitario en Investigación en Atención Primaria (MIAP) se imparte de forma telemática (online) salvo la exposición del TFM que se realiza de forma presencial, excepto causas justificadas". Durante la visita se pudo comprobar que esto, la presencialidad para la exposición del TFM es la excepción, no la regla.

Para las actividades presenciales se dispone, también según la Evidencia 12, en el Campus de San Juan edificio MUHAMMAD AL-SHAFFRA Planta 1, Sala de Juntas del Departamento de Medicina Clínica para la realización reuniones y tutorías o a través de Google Meet (a disposición de profesores y alumnos). La sala tiene aforo para 16 personas, pizarra electrónica con software SMART Board y conexión a internet. En el edificio FRANCISCO JAVIER BALMIS está la biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Miguel Hernández. La misma cuenta con los siguientes servicios: Adquisiciones; Repositorio digital RediUMH; Editorial electrónica; Redes Sociales; Préstamo Interbibliotecario; Docimoteca; Salas de trabajo; Club de lectura y rincón de la lectura; Reprografía e impresión remota. En el edificio SEVERO OCHOA está el Salón de actos para la realización exposición-presentación de los Trabajos Fin de Máster junto con las aulas de este edificio. También, la Universidad Miguel Hernández dispone de 9 aulas y una de informática de distintas capacidades para adaptarse a las necesidades de la docencia. El aula de menor capacidad alberga a 16 personas, mientras que la de mayor capacidad puede acoger a 212 personas. El máster utiliza la plataforma Moodle, integrada en el campus virtual de la Universidad Miguel Hernández, para el desarrollo de las actividades formativas.

Los servicios disponibles para el desarrollo del título son adecuados en función de su naturaleza, modalidad, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir, y se ajustan a lo descrito en la Memoria de Verificación del Título. Entre los servicios, según la Evidencia 13 incluyen "los servicios de biblioteca, programa AEIOU para la orientación de los estudiantes, servicios para el fomento de la empleabilidad de los estudiantes (talleres ofrecidos por parte del observatorio ocupacional), servicios dirigidos a sus prácticas en empresas, soporte a la movilidad de los estudiantes, gestión del expediente (información previa, preinscripción y matrícula, gestión del expediente académico, petición de convalidaciones/adaptaciones, etc)", así como jornadas de bienvenida, atención a la discapacidad, y otros servicios o unidades como la Oficina Ambiental: <http://oficinaambiental.umh.es>; Unidad

de Igualdad: <http://igualdad.umh.es/>; Oficina Alumni UMH: <http://alumni.umh.es/>; Defensor Universitario: <http://defensor.umh.es/> y Servicio de Calidad: <http://calidad.umh.es/>. Sin embargo, no se encuentra información acerca de la reprografía, así como los acuerdos con instalaciones deportivas, en caso de haberlos.

En la evidencia 11, se describen las características del Soporte a la modalidad online realizado por el Servicio de Innovación y Planificación Tecnológica.

El funcionamiento de la gestión administrativa del Máster es valorado con un 4,31 sobre 5 por los estudiantes. El grado de satisfacción de los estudiantes con el funcionamiento de la secretaría es de 3,75. El grado de satisfacción de los estudiantes con la información sobre el funcionamiento del Servicio que gestiona las prácticas y la inserción laboral (Observatorio Ocupacional) es del 3,66 sobre 5, así como con el funcionamiento del Servicio que gestiona la movilidad de estudiantes ha sido valorado con un 3,52.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** C: Se alcanza parcialmente

#### MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación se adecuan a lo previsto en la Memoria Modificada con excepción de los detalles comentados en el Criterio 1, incluyendo la planificación y sistema de evaluación del Trabajo de Fin de Máster.

En la Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios. Curso 2023/2024" se puede observar como la tasa de éxito de todas las asignaturas es del 100% a excepción de la asignatura TRABAJO DE FIN DE MÁSTER, la cual tuvo un 1,2% de suspensos en dicho curso. Por otro lado, en todas las asignaturas el porcentaje en 1ª matrícula es del 100%, a excepción del TFM.

Los resultados del Trabajo de Fin de Máster en el curso 2023-2024 fueron de 22 sobresalientes, 52 notables, 7 aprobados y 1 suspenso.

No se describen mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación virtual y en el Autoinforme se describe como una debilidad y aspecto a mejorar. Se recomienda incluir sistemas de control de autenticación de los estudiantes durante la realización de exámenes.

Se recoge la satisfacción del estudiantado con las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación mediante encuestas. Concretamente, se realizan dos encuestas con preguntas aparentemente redundantes. Respecto al bajo número de respuestas de las encuestas, en la visita externa se comenta que desde el servicio de calidad de la UMH se está trabajando en nuevas metodologías para conseguir aumentar las respuestas (premios para los que las contestan, lonas informativas, campañas por redes sociales, etc) y otras metodologías para recoger la opinión, como la utilización de focus groups en los que se reúne a estudiantes en grupos pequeños para que ofrezcan su opinión.

El procedimiento de asignación de temas y tutores y el desarrollo del TFM es adecuado y se realiza conforme a normativa. De esta forma aparece desarrollado en la página web del título. Existen diversos documentos de apoyo (formularios) y normativas para su realización. Existe, además, una rúbrica para la evaluación que se divide en: 30% (nota del tutor/a) + 70% (nota del tribunal). El grado de satisfacción con la tutorización del TFM se sitúa en un 4,03. El título no cuenta con prácticas externas.

El título es coherente con el nivel MECES 3, establecido para alcanzar los resultados de aprendizaje propuestos en los objetivos formativos definidos en los objetivos del programa. El autoinforme detalla que "El progreso académico refleja un nivel de exigencia adecuado para adquirir competencias avanzadas en investigación, pensamiento crítico y solución de problemas en atención primaria. El perfil de egreso está plenamente alineado con lo establecido en la memoria de verificación, y los estudiantes egresan con habilidades científicas y metodológicas que les permiten contribuir significativamente al conocimiento y la práctica profesional. Las opiniones positivas de estudiantes, egresados y profesores, junto con la continuidad de muchos egresados hacia programas de doctorado, refuerzan el éxito del máster como un programa de excelencia en su ámbito".

En la tabla 2 se puede observar un porcentaje de éxito muy elevado para todas las asignaturas y los contenidos de estas se adecúan a la memoria vigente en cada curso académico.

Según el Informe de Revisión de Resultados el grado de satisfacción global con el Máster fue de 4,34 sobre 5 para los estudiantes, de 4,08 sobre 5 para los egresados y de 4,55 sobre 5 para el profesorado.

Además, el nivel del cumplimiento de los objetivos del programa formativo del Máster se sitúa en el 4,20 sobre 5. Destaca de forma positiva que el 89% de los estudiantes recomendaría el Máster a otros compañeros.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda incluir sistemas de control de autenticación de los estudiantes durante la realización de exámenes.

En el informe de alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación de 22/05/2025 la universidad indica: En cumplimiento de la recomendación relativa a la autenticación del estudiantado en los exámenes, desde la dirección del máster se ha llevado a cabo una consulta específica al Departamento de Protección de Datos de la Universidad Miguel Hernández (UMH), con el fin de evaluar la viabilidad jurídica de implantar sistemas biométricos, como el reconocimiento facial. Dicha consulta ha concluido que, conforme a los criterios de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), el uso de este tipo de tecnologías en procesos de evaluación online no se considera conforme a derecho y podría implicar sanciones administrativas. Por tanto, esta opción ha sido formalmente descartada.

Como alternativa plenamente legal y técnica, se ha acordado implantar, a partir del curso 2025/2026, un sistema de autenticación y control supervisado mediante software que cumple con los requisitos de protección de datos y calidad exigidos. Este sistema incorpora dos niveles:

Verificación previa a la prueba: identificación mediante captura en directo del DNI o tarjeta universitaria a través de la webcam, comparada automáticamente con los datos institucionales del estudiante.

Supervisión durante el examen: monitorización en tiempo real de la actividad del estudiante por técnicos especializados, para detectar comportamientos sospechosos o posibles irregularidades.

Este procedimiento quedará registrado en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del título, y su implementación será evaluada al finalizar el curso 2025/2026, con el fin de asegurar su eficacia y posibles mejoras.

#### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.:** C: Se alcanza parcialmente

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada:** B: Se alcanza

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7:** C: Se alcanza parcialmente

## **MOTIVACIÓN:**

Los indicadores y datos facilitados por la universidad se elaboran mediante el proceso 17 Indicadores del SGIC.

Los resultados correspondientes al número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico aparecen reflejados en la información que publica la web del título y son 80. Sin embargo, el número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, según la Tabla 5 "Evolución de los principales indicadores y datos de oferta y demanda del título", superaron las 80 plazas previstas en la Memoria modificada en 2018 en todos los cursos.

El Informe de Revisión de Resultados se incluye el Análisis de Indicadores de la Calidad que reflejan el grado de satisfacción de los objetivos del programa formativo. Esto se realiza mediante los siguientes ítems:

- Tasa de graduación: se ha mantenido mayor al 90% en los últimos 5 años
- Tasa de abandono: ha sido inferior al 4,1% en los últimos 5 años
- Tasa de eficiencia: ha sido superior al 97% en los últimos 5 años
- Tasa de rendimiento: ha sido superior al 94% en los últimos 5 años

No se recoge la tasa de éxito.

No se ha requerido aplicar la normativa de permanencia en esta titulación, ya que el óptimo rendimiento académico de los estudiantes del Máster no lo ha permitido.

Se realizan encuestas a los estudiantes, profesorado, egresados y PAS. No se realizan encuestas a empleadores y tampoco existen ítems específicos a los tutores de TFMs.

La satisfacción media del estudiante con la docencia permanece estable alrededor del 4 sobre 5, lo que refleja una evaluación positiva y constante. La satisfacción con el profesorado está alrededor del 8 sobre 10, lo cual es también bastante positivo. Se debería recabar información del motivo de no aumentar a lo largo de los años. El grado de satisfacción de los egresados con el título se sitúa en un 4.08% sobre 5. La satisfacción con las asignaturas es alta de cerca del 8 sobre el 10. Se entiende que siempre la tasa de participación es baja en estas encuestas, que según el autoinforme es del 51.1%. Se recomienda seguir trabajando en el aumento de la tasa de participación en las encuestas.

Cabe indicar que como el título no tiene prácticas académicas externas no hay información sobre el nivel de satisfacción sobre esta cuestión ni del alumnado ni de los tutores externos ni de los empleadores. En todas las encuestas de satisfacción aparece la n y la tasa de respuesta.

En cuanto a las encuestas de Calidad de la Docencia, no se presentan como evidencias los resultados de las encuestas separados por asignaturas, sino que se presenta un análisis en el Informe de revisión de resultados.

En el autoinforme se indica que "Un gran porcentaje de los estudiantes ya se encuentra laboralmente activo en el momento de matricularse, lo que refuerza la idea de que el máster contribuye a mejorar sus competencias investigadoras y académicas, más que a facilitar su inserción en el mercado laboral. Aunque los indicadores de empleabilidad no son completamente aplicables al Máster de Investigación en Atención Primaria, dado que su principal objetivo es formar un perfil investigador en profesionales del ámbito sanitario, los datos disponibles son positivos". Desde la Evidencia 17 se indica que "Desde el Observatorio Ocupacional de la Universidad Miguel Hernández se realiza anualmente un estudio de inserción laboral, donde se analiza cómo ha ido la incorporación al mercado laboral de los titulados un año después de finalizar sus estudios, es decir que pueden haber estado desde hace un año en búsqueda de empleo o no (personas que no buscan empleo) y pueden haberlo encontrado o no". Esta información parece que se centra en la Universidad Miguel Hernández en general, no en el Máster de Investigación en Atención Primaria en particular.

Los datos de inserción laboral del título presentan una tasa de empleo del título del 100%. Se especifica, además, que el 100% de los estudiantes tardó 3 meses o menos en conseguir empleo. El grado de satisfacción de los egresados con las enseñanzas recibidas ha sido valorada con un 4,04.

No obstante, cabe señalar que, si bien la población encuestada asciende a 80 estudiantes, se desconoce la tasa real de participación.

Se recuerda, además, que el título responde a un perfil investigador. Sin embargo, se desconoce el porcentaje de

estudiantes que continuaron con el doctorado. Durante las audiencias se informa de manera informal que el 20% de los estudiantes continúan con los estudios de doctorado.

**RECOMENDACIONES:**

- Revisar la siguiente recomendaciones aún pendiente del informe definitivo de Renovación de la Acreditación de 2019: no superar el número plazas autorizadas en la memoria de verificación y en las sucesivas modificaciones.
- Formalizar la recogida y publicación de información específica sobre inserción laboral, satisfacción de los empleadores y continuación en estudios doctorales del Máster.

En Valencia, a 30 de junio de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'F' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya  
Director de AVAP

---